



Cooperación Internacional
Universidad Nacional de La Pampa



Departamento de Cooperación Internacional
Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de La Pampa
Lunes 21 de marzo de 2016

SÍNTESIS CONVOCATORIAS VIGENTES

NOVEDADES

1. **¡Reiteramos!** Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes: 5 plazas a México.
2. **¡Reiteramos!** Programa Estímulo Formación de Posgrado | Formación de Posgrado en el Exterior para Docentes.
3. 7° Convocatoria de Movilidad Docente a Madrid.
4. 11° Convocatoria de Movilidad Docente a París.
5. Programa de Becas OEA.
6. Becas Fulbright para MASTER Y DOCTORADO 2017.
7. Programa Conjunto de Formación entre Universidad Sorbonne Paris Cité y Consejo Interuniversitario Nacional.

EVENTOS VINCULADOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

1. Participación de la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales en el I Plenario de la Red CIUN.
2. Curso de Posgrado a cargo de Especialista del Exterior | “Narrativa y educación. Trabajo docente en la educación superior”.
3. Experiencias de estudiantes de intercambio Instituto Politécnico Nacional de México | Convenio JIMA

LISTADO DE MATERIAL INFORMATIVO CON EL QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A DISPOSICIÓN DE QUIENES DESEEN CONSULTARLO – ACTUALIZADO

SITIOS DE INTERÉS

SÍNTESIS CONVOCATORIAS VIGENTES

PROGRAMA	PLAZO	SITIO WEB
PEFP Formac de Posgrado en el Exterior para Docentes	31 de marzo	http://www.unlpam.edu.ar/index.php/convocatorias-consejo/77-convocatorias-abiertas/482-2-convocatoria-2015-del-programa-estimulo-formacion-de-posgrado
Conv Consejo Europeo de Invest	31 de marzo	
OEA – Grupo COIMBRA Europa	31 de marzo	http://bit.ly/1nVsxqo
Programa Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (JIMA y PAME UDUAL)	1° de abril	http://www.unlpam.edu.ar/index.php/convocatorias-consejo/77-convocatorias-abiertas/527-programa-de-movilidad-internacional-de-estudiantes-unlpam
Ayudas a Redes Temáticas de Doc e Investig	10 de abril	http://www.unlpam.edu.ar/index.php/convocatorias-consejo/77-convocatorias-abiertas/504-convocatorias-del-grupo-de-universidades-iberoamericanas-la-rabida
Cursos Internac vinculados al Grupo de Univ Iberoam La Rábida	10 de abril	http://www.unlpam.edu.ar/index.php/convocatorias-consejo/77-convocatorias-abiertas/504-convocatorias-del-grupo-de-universidades-iberoamericanas-la-rabida
Becas Fulbright para Master y Doctorado 2017	15 de abril	http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/beca-master/
OAS – The former Yugoslav Republic of Macedonia for studies at UIST	30 de abril	http://bit.ly/1nVu3sA
Movilidad Docente París	10 de mayo	www.unlpam.edu.ar
Movilidad Docente Madrid	10 de mayo	www.unlpam.edu.ar
Programa Bec.Ar Empresas	15 de mayo	http://bec.ar/convocatorias/17-pymes-y-grandes-empresas-de-bienes-y-servicios
OAS – Syracuse University - College of Law	31 de mayo	http://bit.ly/1T7MI2e
II Conv. Proyectos de Invest. Aplicada Cooperativismo y Econ Soc	Ventanilla abierta	http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperativismo-y-economia-social/ .
Campus France Becas De Excelencia Eiffel		http://www.argentine.campusfrance.org/es/pagina/las-becas-otorgadas-por-el-gobierno-frances

1. ¡Reiteramos! Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes 5 plazas a México

En el marco del "Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes" de la UNLPam se ha abierto la convocatoria para becas de movilidad internacional para el **segundo cuatrimestre 2016**. La misma permanecerá abierta hasta el **viernes 1° de abril de 2016 a las 12hs**. Está dirigida a estudiantes regulares de la UNLPam que tengan aprobado al menos un 40% de su carrera. Deben tener materias por cursar. No podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí. No podrán realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la universidad de destino y al cumplimiento de todos los términos de intercambio acordados con la misma.

Las plazas disponibles son las siguientes:

Convenio Jóvenes de Intercambio México-Argentina (J.I.M.A.)

3 plazas | 2° cuatrimestre 2016

- ✓ Instituto Politécnico Nacional: 1 plaza | <http://www.ipn.mx/>
- ✓ Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 1 plaza | <http://www.uaslp.mx/>
- ✓ Universidad Autónoma de Sinaloa: 1 plaza | <http://www.uas.edu.mx/>

La UNLPam otorgará una ayuda económica de \$23.000 (VEINTITRES MIL PESOS) para los costos de pasajes aéreos. Las universidades de destino cubrirán los gastos de alojamiento y comida de nuestros estudiantes. El costo del seguro de salud, vida y repatriación corre por cuenta de los estudiantes.

Programa PAME-UDUAL

2 plazas | 2° cuatrimestre 2016

- ✓ Universidad de Guadalajara: 2 plazas | <http://www.udg.mx/> | Se aclara que en este caso el estudiante debe tener el 50% de la carrera completa.

La UNLPam otorgará una ayuda económica de \$23.000 (VEINTITRES MIL PESOS) para los costos de pasajes aéreos. La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y comida de nuestros estudiantes. El costo del seguro de salud, vida y repatriación corre por cuenta de los estudiantes.

En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses. El criterio de selección de los postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del alumno/promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si el mérito académico fuese el mismo para dos o más postulantes se tomarán en cuenta el porcentaje de avance de la carrera (cantidad de materias aprobadas en función de la totalidad del Plan de Estudios correspondiente). Deben tener promedio con aplazos igual o mayor a 4.

Los estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias propiciadas por la UNLPam (JIMA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad de Valparaíso – UNLPam; Programa MARCA, Programa ARFAGRI), no podrán presentar su postulación nuevamente.

En todas las postulaciones deberá presentarse la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de Inscripción (se puede retirar en el Departamento de Cooperación Internacional; solicitarlo por mail a movilidad@unlpam.edu.ar o descargarlo de la página web de la Universidad www.unlpam.edu.ar) acompañado con fotocopia de pasaporte o D.N.I.
- ✓ Certificado de Alumno Regular.
- ✓ Certificado Analítico o Historial Académica (incluyendo el promedio con y sin aplazos).
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).

✓ Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio. El alumno debe contar con un seguro de salud, vida y repatriación al momento de solicitar la admisión en la universidad extranjera. Los menores de 21 años deben presentar una autorización de los padres para viajar al exterior.

Para consultas y postulaciones dirigirse a Lic. Sabrina Santos, Departamento de Cooperación Internacional en Coronel Gil 353 3º piso de 7:30 a 13:00 o a movilidad@unlpam.edu.ar.

2. ¡Reiteramos! Programa Estímulo Formación de Posgrados Formación de Posgrado en el Exterior para Docentes

Las Secretarías de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, y de Investigación y Posgrado de la UNLPam informan que se encuentra abierta la Convocatoria 2-2015 del Programa de Estímulo Formación de Posgrado, Subprograma I Formación de Posgrado en el Exterior para Docentes hasta el **31 de marzo de 2016**.

Se otorgarán subsidios para cubrir erogaciones vinculadas a la realización de cursos de posgrado y/o pasantías en el exterior, a docentes de la UNLPam que estén inscriptos en posgrados de la UNLPam, de otras Universidades Nacionales y/o de otras Instituciones de Educación Superior. Deberán contar con el aval del Director de Tesis para la realización de tal actividad. La realización de las actividades deberá efectuarse entre el 2 de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017.

El postulante debe desempeñarse como docente activo de la UNLPam, que no esté en uso de licencia ni jubilado (condición excluyente). La gestión de licencia para asistir a las actividades del Programa corresponde al docente y depende de la autorización de la Facultad respectiva (según Resolución de Consejo Superior N° 36/2012). Deberá contar con dicho acto administrativo a efectos del cobro del subsidio.

La presentación de la postulación se realiza por Mesa de Entradas de Rectorado (UNLPam, Santa Rosa, Cnel. Gil n° 353 - 3er Piso- CP: L6300DUG Santa Rosa-La Pampa- Argentina) y Delegación Rectorado (General Pico, Calle Calle 9 Oeste Nro. 1056), hasta las 12 hs. del día de cierre en formato papel.

La postulación debe contener:

1. Nota del postulante ante la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales solicitando el subsidio.
2. Formulario anexo en carácter de declaración jurada.
3. Curriculum Vitae, que incluya su historial académico de posgrado (máximo 20 páginas, no obligatorio), en carácter de declaración jurada.
4. Constancia de inscripción y/o de alumno regular en el posgrado expedida por la institución respectiva.
5. Aval del Director de Tesis para la realización del Curso y/o pasantía en el exterior.
6. Constancia de la inscripción en el Cursos y/o pasantía a tomar en el exterior expedida por la Universidad de destino.
7. Aval del Decano correspondiente a la solicitud, expresado con su firma y sello en el formulario de solicitud.

Para más información acerca de los Criterios de selección; Rendiciones y plazos de presentación pueden consultar en <http://www.unlpam.edu.ar/index.php/convocatorias-consejo/77-convocatorias-abiertas/482-2-convocatoria-2015-del-programa-estimulo-formacion-de-posgrado>

3. VII Convocatoria Movilidad Docente a MADRID

Se encuentra abierta la 7° Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid promovida por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) -Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)- y el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" con sede en esa ciudad .

A. Objetivos del programa

Este Programa tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, facilitando el análisis y la contrastación de los programas y proyectos de investigación que se realizan en sus cátedras con los que se desarrollan en cátedras o grupos de investigación homólogos de reconocido prestigio de universidades españolas.

El objetivo del Programa es incentivar la movilidad de jóvenes docentes noveles así como aquellos que se encuentren iniciándose como investigadores. Para ello, se otorgará una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en universidades nacionales de todo el país a fin de que lleven a cabo planes de trabajo originales en el seno de cátedras homólogas o grupos de investigación españoles, cuyo desarrollo implique un importante impacto en su institución de origen en la REPÚBLICA ARGENTINA.

B. Requisitos

1.- Requisitos excluyentes a cumplir por los postulantes. Únicamente se aceptarán postulaciones de:

- ✓ Docentes regulares concursados en Universidades Nacionales.
- ✓ Preferentemente menores de 50 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
- ✓ Quienes presenten un plan de trabajo a desarrollar en una institución situada en la Ciudad de Madrid, el cual deberá ser novedoso y promotor del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Asimismo, el plan de trabajo deberá incluir una descripción del potencial impacto académico que el mismo tendrá en la institución de origen con arreglo a los planes de desarrollo institucional o planes estratégicos de internacionalización.
- ✓ Quienes se comprometan expresamente a alojarse en el Colegio Mayor Argentino y asistir a los encuentros de trabajo e intercambio organizados por la Dirección del Colegio, con el fin de socializar las diversas experiencias académicas posibilitadas y realizadas en el marco del Programa de Movilidad Docente.

No se aceptarán en ningún caso candidaturas de:

- ✓ Docentes interinos.
- ✓ Autoridades de las Universidades Nacionales.
- ✓ Autoridades de Unidades Académicas.
- ✓ Docentes beneficiarios de anteriores convocatorias del Programa.

C. Presentación de la postulación

Teniendo en cuenta que las Bases de la convocatoria de referencia establecen que: “Las presentaciones deberán ser realizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de pertenencia del postulante, no dándose como válidas aquellas postulaciones realizadas por docentes de modo individual y nominal”, la postulación se realizará desde la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales.

Para completar la postulación, se deberán elevar los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de presentación con la firma del Docente postulante (formato establecido por el PIESCI-SPU).
- ✓ Compromiso de mantener el cargo y otorgar licencia con goce de haberes, firmado por el/la Decano/a, por el período que mencione el formulario.
- ✓ Aval de la institución de destino (formato establecido por el PIESCI-SPU) con firma de un representante académico y del responsable de la oficina de relaciones internacionales de la institución de destino (formato Digital).
- ✓ Certificación del cargo docente firmado por el/la Decano/a en original.

Para la selección, se reunirá un Comité Evaluador conformado a tal fin por la Secretaria de Investigación y Posgrado, la Secretaria Académica y la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, en aras de garantizar la elección de los/as candidatos más pertinentes así como para confeccionar el orden de mérito que, por Reglamento del PIESCI-SPU, no podrá incluir más de **CUATRO (4) postulantes**.

D. Duración

Las movilidades podrán realizarse entre el **1° de octubre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017**, exceptuando el período comprendido entre el 24 de diciembre de 2016 y el 1° de enero de 2017 dado que el Colegio Mayor permanece cerrado durante el mismo .

Cada candidato podrá elegir dentro del período establecido las fechas que le resulten más convenientes para realizar la movilidad. Las estadías podrán ser de **TREINTA (30) DÍAS como mínimo y SESENTA (60) DÍAS como máximo sin excepción.**

E. Financiamiento

A cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias:

- ✓ Alojamiento en el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” en Madrid, sujeto a disponibilidad .
- ✓ Ayuda a la movilidad por un total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000) destinados a la compra de pasajes de Aerolíneas Argentinas sin excepción, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1191/12 y la Decisión Administrativa N° 244/13, debiéndose respetar y ajustar a las fechas de movilidad aprobadas y confirmadas por el Programa. Asimismo, el financiamiento de eventuales excedentes en concepto de pasajes deberá ser afrontado por la universidad de origen del docente.

A cargo de la Universidad de origen del docente:

- ✓ La cobertura de los seguros correspondientes durante el viaje y la estadía, y un seguro de salud durante la movilidad.
- ✓ El otorgamiento de licencia con goce de haberes.
- ✓ La cobertura de los eventuales excedentes generados en la compra de los traslados aéreos a la Ciudad de Madrid.

F. Plazos y Documentación

Teniendo en cuenta que las bases generales de la presente convocatoria indican que las Universidades tienen la facultad de fijar una fecha límite previa a la determinada por el PIESCI-SPU para recibir las presentaciones por parte de los docentes, se establece como fecha límite para recibirlas en el Dpto. de Cooperación Internacional (Coronel Gil 353 3° piso, Santa Rosa) de la UNLPam el **10 de mayo de 2016 a las 13h.**

Aquellas propuestas cuya documentación esté incompleta, no respeten los requisitos expresados en la presente, o sean elevadas fuera del plazo previsto en el cronograma, serán automáticamente desestimadas.

Para más información, pueden consultar las bases completas en la página web de la UNLPam www.unlpam.edu.ar | o bien dirigirse a:

Lic. Sabrina SANTOS | Dpto. de Cooperación Internacional
movilidad@unlpam.edu.ar | Coronel Gil 353, 3° piso | 2954-451614

4. XI Convocatoria Movilidad Docente PARÍS

Se encuentra abierta la 11° Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a París promovida por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) -Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)- y la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de París.

A. Objetivos del programa

Este Programa tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, facilitando el análisis y la contrastación de los programas y proyectos de investigación que se realizan en sus cátedras con los que se desarrollan en cátedras o grupos de investigación homólogas de reconocido prestigio de universidades francesas.

El objetivo del Programa es incentivar la movilidad de jóvenes docentes noveles así como aquellos que se encuentren iniciándose como investigadores. Para ello, se otorgará una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en universidades nacionales de todo el país a fin de que lleven a cabo planes de trabajo originales en el seno de cátedras homólogas o grupos de investigación franceses, cuyo desarrollo implique un importante impacto en su institución de origen en la REPÚBLICA ARGENTINA.

B. Requisitos

1.- Requisitos excluyentes a cumplir por los postulantes. Únicamente se aceptarán postulaciones de:

- ✓ Docentes regulares concursados en Universidades Nacionales.
- ✓ Preferentemente menores de 50 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
- ✓ Quienes presenten un plan de trabajo a desarrollar en una institución situada en la Ciudad de París, el cual deberá ser novedoso y promotor del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Asimismo, el plan de trabajo deberá incluir una descripción del potencial impacto académico que el mismo tendrá en la institución de origen con arreglo a los planes de desarrollo institucional o planes estratégicos de internacionalización.
- ✓ Quienes se comprometan expresamente a alojarse en la Casa Argentina. Las autoridades de la Casa Argentina asignarán a los docentes seleccionados habitaciones compartidas equipadas con cama, escritorio, armario, mesa y lavabo .

No se aceptarán en ningún caso candidaturas de:

- ✓ Docentes interinos.
- ✓ Autoridades de las Universidades Nacionales.
- ✓ Autoridades de Unidades Académicas.
- ✓ Docentes beneficiarios de anteriores convocatorias del Programa.

C. Presentación de la postulación

Teniendo en cuenta que las Bases de la convocatoria de referencia establecen que: "Las presentaciones deberán ser realizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de pertenencia del postulante, no dándose como válidas aquellas postulaciones realizadas por docentes de modo individual y nominal", la postulación se realizará desde la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales.

Para completar la postulación, se deberán elevar los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de presentación con la firma del Docente postulante (formato establecido por el PIESCI-SPU).
- ✓ Compromiso de mantener el cargo y otorgar licencia con goce de haberes, firmado por el/la Decano/a, por el período que mencione el formulario.
- ✓ Aval de la institución de destino (formato establecido por el PIESCI-SPU) con firma de un representante académico y del responsable de la oficina de relaciones internacionales de la institución de destino (formato Digital).
- ✓ Certificación del cargo docente firmado por el/la Decano/a en original.

Para la selección, se reunirá un Comité Evaluador conformado a tal fin por la Secretaria de Investigación y Posgrado, la Secretaria Académica y la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, en aras de garantizar la elección de los/as candidatos más pertinentes así como para confeccionar el orden de mérito que, por Reglamento del PIESCI-SPU, no podrá incluir más de **DOS (2) postulantes**.

D. Duración

Las movilidades podrán realizarse entre el **1° de octubre de 2016 y el 30 de junio de 2017**, exceptuando el período comprendido entre el 24 de diciembre de 2016 y el 1° de enero de 2017 .

Cada candidato podrá elegir dentro del período establecido las fechas que le resulten más convenientes para realizar la movilidad. Las estancias podrán ser de TREINTA (30) DÍAS como mínimo y SESENTA (60) DÍAS como máximo sin excepción .

E. Financiamiento

A cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias:

- ✓ Alojamiento en la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de París, sujeto a disponibilidad .
- ✓ Ayuda a la movilidad por un total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) destinados a la compra de pasajes de Aerolíneas Argentinas sin excepción, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°1191/12 y la Decisión Administrativa N° 244/13, debiéndose respetar y ajustar a las fechas de movilidad aprobadas y confirmadas por el Programa. Asimismo, el financiamiento de eventuales excedentes en concepto de pasajes deberá ser afrontado por la universidad de origen del docente.

A cargo de la Universidad de origen del docente:

- ✓ La cobertura de los seguros correspondientes durante el viaje y la estadía, y un seguro de salud durante la movilidad.
- ✓ El otorgamiento de licencia con goce de haberes.
- ✓ La cobertura de los eventuales excedentes generados en la compra de los traslados aéreos a la Ciudad de París.

F. Plazos y Documentación

Teniendo en cuenta que las bases generales de la presente convocatoria indican que las Universidades tienen la facultad de fijar una fecha límite previa a la determinada por el PIESCI-SPU para recibir las presentaciones por parte de los docentes, se establece como fecha límite para recibirlas en el Dpto. de Cooperación Internacional (Coronel Gil 353 3° piso, Santa Rosa) de la UNLPam el **10 de mayo de 2016 a las 13h.**

Aquellas propuestas cuya documentación esté incompleta, no respeten los requisitos expresados en la presente, o sean elevadas fuera del plazo previsto en el cronograma, serán automáticamente desestimadas.

Para más información, pueden consultar las bases completas en la página web de la UNLPam www.unlpam.edu.ar | o bien dirigirse a:

Lic. Sabrina SANTOS | Dpto. de Cooperación Internacional
movilidad@unlpam.edu.ar | Coronel Gil 353, 3° piso | 2954-451614

5. Programa de Becas OEA

A continuación se transcribe información recibida desde el Área de Becas Internacionales de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acerca de convocatorias en el marco del Programa de Becas de la Organización de Estados Americanos:

OPORTUNIDADES DE BECA 2016 | OEA – Grupo COIMBRA Europa

Información sobre la convocatoria para presentación de candidaturas para el Programa de Becas del Grupo COIMBRA Europa para jóvenes profesores e investigadores de Universidades Latinoamericanas para 2016.

Programas: Varían de acuerdo a la Universidad seleccionada.

Idioma: Varía por programa

Modalidad: Presencial

Beneficios: Varían de acuerdo a la Universidad seleccionada

Fecha límite: **31 de marzo de 2016**

Para mayor información: <http://bit.ly/1nVsxqo>

Las siguientes Universidades del Grupo Coimbra participan en la edición 2016 / 2017 de este programa de becas

1. Aarhus University (Denmark)
2. University of Coimbra (Portugal)
3. University of Göttingen (Germany)
4. University of Granada (Spain)
5. Karl - Franzens University Graz (Austria)
6. Friedrich Schiller University Jena (Germany)
7. Jagiellonian University Krakow (Poland)
8. University of Leiden (The Netherlands)
9. KU Leuven (Belgium)
10. University of Padova (Italy)
11. University of Poitiers (France)
12. University of Salamanca (Spain)
13. University of Siena (Italy)
14. University of Tartu (Estonia)

Para mayor información en relación a la oportunidad de becas, consulte este enlace en el cual encontrará el

folleto de Coimbra: <http://www.coimbra-group.eu/uploads/2016/CALL-LA%202016%20brochure.pdf> o visite el sitio web de COIMBRA consultando este enlace: <http://www.coimbra-group.eu/index.php?page=latin-america-la>
Para consultas relacionadas con estas oportunidades de beca, por favor contactar a Catarina Moleiro: moleiro@coimbra-group.eu

OAS – THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA FOR STUDIES AT UIST 2016 SCHOLARSHIP OPPORTUNITIES

TIPO PAEC (no se presentan las solicitudes en la ONE DGCIN de Argentina)

Se trata de becas para estudios en la University for Information Science and Technology “St. Paul the Apostle” (UIST).

“The Organization of American States (OAS), through the Department of Human Development, Education and Employment (DHDEE) and the Former Yugoslav Republic of Macedonia, through the OAS Partnerships Program for Education and Training (PAEC), are offering scholarships to qualified candidates of the Americas to pursue undergraduate degrees at the University for Information Science and Technology “St. Paul the Apostle” (UIST).

Programs: Undergraduate degree programs

Language: English

Modality: Onsite, Ohrid, Former Yugoslav Republic of Macedonia

Benefits:

- ✓ Full tuition fees;
- ✓ Visa and resident permit fees (proof of good health and immunization chart is required);
- ✓ Primary Health Insurance
- ✓ Round trip economy class airline tickets from the country of origin to residence to Ohrid, Republic of Macedonia;
- ✓ Accommodation in shared rooms and food (full board) at the University dorm “Nikola Karev” in Ohrid, Republic of Macedonia;
- ✓ Monthly allowance of 5000 MKD (approximately \$82 Euros or \$105 USD)
- ✓ local transportation from the airport to the dormitories.

Scholarship deadline: **April 30th, 2016**

Para más información: <http://bit.ly/1nVu3sA>

OAS – SYRACUSE UNIVERSITY - COLLEGE OF LAW 2016

La Organización de los Estados Americanos (OEA), el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE) y la Syracuse University College of Law ofrecen becas a candidatos calificados de las Américas para participar en el Programa de Master en Leyes.

Programs: Master of Laws (LL.M.) in American Law Program for Foreign Law Graduates

Language: English

Modality: Onsite in Syracuse, New York, United States

Benefits: 50% reduction of tuition fee as offered by Syracuse University

A one-time allowance to the top ranked candidates as offered by the OAS

Scholarship deadline: **May 31st, 2016**

Para mayor información: <http://bit.ly/1T7MI2e>

6. Becas Fulbright para MASTER Y DOCTORADO 2017

Se encuentra abierta la convocatoria MASTER Y DOCTORADO 2017 mediante la cual la Comisión Fulbright selecciona a los más talentosos graduados universitarios de todo el país y disciplinas para hacer posgrados en Estados Unidos. Para saber sobre requisitos y beneficios: <http://fulbright.edu.ar/becas/para-graduados/beca-master/>

Los interesados ya pueden consultar el instructivo y formulario de inscripción: <http://applications.fulbright.edu.ar/login.php> y comenzar a completar la solicitud on line. El plazo final para enviarla

es el 15 de abril de 2016.

7. Programa Conjunto de Formación entre Universidad Sorbonne Paris Cité y Consejo Interuniversitario Nacional

El CIN (Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina) y la USPC (Universidad Sorbonne Paris Cité, Francia) han suscripto, el 11 de septiembre de 2014, un convenio marco de cooperación tendiente a facilitar el beneficio mutuo en el intercambio académico y la cooperación científica y tecnológica entre ambas instituciones. Asimismo, el 9 de octubre de 2015, las partes han firmado un convenio específico en el que se acuerda un esquema de cooperación basado en la asociación de grupos científicos y académicos, pertenecientes a las universidades y a los organismos involucrados en el convenio a fin de promover el establecimiento y/o fortalecimiento de relaciones de tipo institucional y permanente. En este marco, el CIN y la USPC realizan su primera convocatoria de presentación de proyectos para su programa conjunto de formación, cuyas características se detallan en las presentes bases.

Objetivos del programa y destinatarios

Este programa conjunto dedicado a la formación de recursos humanos tiene como objetivos hacer surgir proposiciones innovadoras en materia de formación a nivel de doctorados, el mejoramiento de la calidad de la docencia y el fortalecimiento de los proyectos de investigación, al promover la cooperación entre grupos académicos y científicos pertenecientes a las instituciones que integran cada parte.

Esta cooperación se llevará a cabo, principalmente, a través de acciones de movilidad bilateral de académicos, profesores, investigadores y estudiantes de doctorado en el marco de asociaciones interinstitucionales por parte de las universidades incluidas en los convenios firmados.

La convocatoria está abierta para los docentes-investigadores y estudiantes de doctorado pertenecientes a las universidades y establecimientos de USPC y a las universidades miembros del CIN. Esta convocatoria abarca todas las áreas del conocimiento comunes entre ambas instituciones.

Instituciones universitarias miembros de CIN: <http://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias>

Instituciones y universidades agrupadas en el marco de la USPC: <http://www.sorbonne-paris-cite.fr/fr>

Los proyectos deberán ser avalados por las autoridades competentes de los establecimientos correspondientes.

Características de los proyectos

Los proyectos pueden incluir actividades tales como:

- ✓ Organización de talleres y seminarios de investigación que reúnan a estudiantes de doctorados y docentes e investigadores de los establecimientos involucrados.
- ✓ Cursos en línea masivos (MOOCs).
- ✓ Propuestas para la formación en educación digital de los docentes e investigadores.
- ✓ Actividades preparatorias con el fin de crear dobles diplomas o un programa de formación conjunta.
- ✓ Proyectos de investigación pedagógica.
- ✓ Movilidad de doctorandos y académicos e investigadores franceses en Argentina y de académicos e investigadores argentinos en Francia.
- ✓ Intercambios de docentes con el fin de participar como invitado en el dictado de clases en los establecimientos del CIN y de USPC.

Los proyectos deberán contar con dos responsables: un director por parte del CIN y otro por parte de la USPC, cuyas funciones se establecen en el apartado Directores de proyecto.

Duración y financiamiento de los proyectos

Las acciones del proyecto pueden cubrir un periodo de (1) UN AÑO como máximo. Los proyectos aprobados se financiarán con recursos de ambas partes, de acuerdo a las actividades presentadas para ser cubiertas con fondos del proyecto.

El financiamiento otorgado a cada proyecto SOLO PUEDE SER USADO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MOVILIDAD, SEGURO DE SALUD y ESTADÍA de las personas designadas para cada misión. Cada parte toma a su cargo el financiamiento de movilidad de sus docentes, investigadores y estudiantes de doctorado.

Las misiones deberán estar indicadas en el formulario de presentación (Plan Operacional Conjunto), debidamente justificadas, detallando su duración, las fechas exactas y los nombres de las personas que las realizarán. La aprobación del proyecto por ambas partes implicará la aprobación de las misiones tal como se detallan en el formulario, en función de lo que se otorgará el financiamiento. Los cambios en el plan de misiones quedan sujetos a evaluación de las partes.

Modalidades de apoyo

El programa prevé como principal modalidad de apoyo el financiamiento del intercambio de doctorandos, investigadores y docentes. Cada proyecto aprobado obtendrá un financiamiento de un máximo de (4) cuatro misiones en total, (2) dos salientes de Argentina a Francia y (2) dos salientes Francia a Argentina, en cualquiera de sus modalidades.

El CIN (Argentina) financia del siguiente modo a los participantes por el lado argentino:

a. Misiones de profesores e investigadores: comprende la beca de movilidad (pasajes aéreos) + seguro de salud + beca de manutención entre 15 días y un mes.

b. Misiones de estudiantes de doctorado¹: comprende la beca de movilidad de un mes hasta dos meses (pasajes aéreos) + seguro de salud + beca de manutención mensual.

USPC (Francia) financia, por medio de la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, a los participantes por el lado Francés del siguiente modo: un monto de (dos mil quinientos euros) 2500 € para cada misión saliente del profesor/doctorando francés en Argentina para alojamiento, seguro de salud y transporte (paquete).

Las movilidades podrán desarrollarse entre el 16 de junio del 2016 y el 30 de junio del 2017.

Directores de proyecto

Podrán presentarse como directores de proyecto POR EL LADO ARGENTINO los docentes-investigadores con un cargo de profesor regular y dedicación exclusiva o semiexclusiva, correspondiente a la institución por la que se presenta. Los directores de proyecto no podrán presentar más de un proyecto.

Financiamiento

Cada proyecto aprobado obtendrá un financiamiento de un máximo de cuatro misiones en total, dos salientes de Argentina a Francia y dos salientes de Francia a Argentina, en cualquiera de sus modalidades. El financiamiento se otorgará en función del plan operacional conjunto presentado oportunamente por los directores. Dicho plan deberá contemplar la totalidad de las actividades programadas anualmente. Los recursos aprobados serán gestionados y administrados por el director de cada proyecto de cada país. Las transferencias del CIN se realizarán únicamente en PESOS ARGENTINOS. Las transferencias de USPC se realizarán únicamente en EUROS.

Montos estipulados por el CIN para los participantes por Argentina:

- ✓ Monto estimado de la beca de manutención del profesor argentino en Francia: \$ 1.800 x día.
- ✓ Monto estimado de la beca de manutención para los estudiantes de doctorado argentinos en Francia: \$ 18.900 por mes.

Los pasajes y el seguro de salud serán abonados directamente por el CIN en función de las fechas especificadas en el formulario de presentación.

Montos estipulados por USPC para los participantes por Francia:

- ✓ Monto de cada misión saliente del profesor/doctorante francés en Argentina: € 2.500 como máximo para alojamiento, estadía, seguro de salud y transporte (paquete).

Las instituciones participantes de ambas partes podrán, de acuerdo con las características de los proyectos, contribuir a su financiamiento mediante aporte de fondos adicionales y/o de recursos humanos y/o de infraestructura, entre otros.

Documentación a presentar para la postulación a esta convocatoria

- ✓ Planilla institucional firmada y plan operacional conjunto.
- ✓ Para las universidades argentinas: aval institucional con la firma de la máxima autoridad.
- ✓ Las propuestas cuya documentación esté incompleta, no respeten los requisitos expresados en la presente o sean elevadas fuera del plazo previsto en el cronograma serán, inmediata y automáticamente, desestimadas.

La presentación de los proyectos debe realizarse en versión español y francés en FORMATO DIGITAL hasta el **31 de marzo de 2016** a las dos direcciones de correos electrónicos: cinuspc@cin.edu.ar y spc-idex-argentine@univ-paris3.fr.

Para información complementaria se puede escribir a: USPC: direction-iheal@univ-paris3.fr; francisco.lopez-sastre@uspc.fr y CIN : info@cin.edu.ar

Cronograma

Fecha de cierre de recepción de proyectos: 31 de marzo de 2016. Se hará en una única presentación en versión en español y francés a las (2) dos direcciones de correo electrónico: cinuspc@cin.edu.ar (CIN) y spc-idex-argentine@univ-paris3.fr (USPC).

Pre-análisis técnico documental (control de aspectos formales de la presentación): del 1 al 14 de abril de 2016 (a cargo de equipo técnico del CIN y de la Antena de USPC en Argentina).

Evaluación conjunta de proyectos (análisis académico): a cargo del Comité Evaluador y pares evaluadores: 15 de abril al 16 de mayo de 2016.

Divulgación de los resultados: 23 de mayo de 2016.

Disponibilidad de recursos financieros: a partir del 15 de junio de 2016.

Las movilidades podrán desarrollarse entre el 16 de junio del 2016 y el 30 de junio del 2017.

Presentación de informe final del proyecto: hasta el 31 de diciembre de 2017.

Para más información acerca de los criterios de evaluación de los proyectos; funciones académicas y financieras de los Directores de proyecto; proceso de selección del proyecto; documentación a presentar para la rendición de cuentas; y notificaciones, se pueden descargar las bases completas desde <http://www.cin.edu.ar/convocatoria-2016-uspc-cin/>

EVENTOS VINCULADOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

1. Participación de la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales en el I Plenario de la Red CIUN.

La Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, Lic. Valeria Caramuti se encuentra participando en la Universidad Nacional de San Luis del I Plenario de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales – RedCIUN.

El Plenario contó en la bienvenida con la presencia del Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Albor Cantard; el Rector anfitrión Dr. Félix Nieto Quintas; el presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del CIN, Dr. Oscar Nasisi Rector de la Universidad Nacional de San Juan y el Coordinador de la RedCIUN-CIN, Arq. Gustavo A. Tripaldi Rector de la Universidad Nacional del Nordeste.

La apertura se constituyó en un momento especial para la Red, puesto que fue la primera vez que se contó con la presencia del Secretario de Políticas Universitarias, que en su alocución manifestó el valor y la importancia de la internacionalización en las Universidades Nacionales.

Junto a numerosos representantes del área de Relaciones Internacionales del sistema universitario nacional participó Marina Laura, coordinadora de PIESCI y también a cargo del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) y Enmanuel Bequart de la Embajada de Francia en Argentina.

TEMARIO A DESARROLLAR

Durante la primera jornada de sesión, los representantes analizarán un informe del Comité Ejecutivo de la RedCIUN, particularmente relacionado a ejes prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y acciones desarrolladas con las nuevas autoridades. Asimismo y producto del trabajo de comisiones ad-hoc se analizarán los temas relevamiento de idiomas; relevamiento del estado del arte del sistema universitario y Cooperación OEI - RedCIUN- CIN.

El día de la fecha, entre otros temas se analizará el estado de los Programas de Movilidad Internacional Jóvenes de Intercambio México Argentina, Movilidad Académica Colombia Argentina y Movilidad Académicos y Gestores México Argentina y avances de cooperación académica con Francia, Canadá y Polonia.

2. Seminario de Posgrado a cargo de Especialista del Exterior “Narrativa y educación. Trabajo docente en la educación superior”

En el marco de Programa Estímulo Formación de Posgrado de la UNLPam, se dictará un Seminario de Posgrado “Narrativa y educación. Trabajo docente en la educación superior” que estará a cargo del Dr. José Ignacio Rivas Flores de la U. de Málaga, España, entre los días 25 y 27 de abril en la Facultad de Ciencias Humanas sede General Pico.

3. Experiencias de estudiantes de intercambio Instituto Politécnico Nacional de México | Convenio J.I.M.A.

Compartimos con ustedes el relato del estudiante Sebastián CERANI del Prof. en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales quien se encuentra realizando su intercambio en el Instituto Politécnico Nacional de México el cuatrimestre en curso. Fue seleccionado en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNPLam, Convenio Jóvenes de Intercambio México Argentina. Les contamos además que la convocatoria actual tiene disponible una plaza en esta misma institución.

“Mi nombre es Sebastián, estudio Profesorado de Matemática en la FCEyN y actualmente estoy en la Ciudad de México en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La carrera que estudio acá es Licenciatura en Física y Matemáticas en la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM).



Hace aproximadamente un mes y medio que estoy en la ciudad y en este poquito tiempo conocí gente maravillosa de muchos países, lugares muy hermosos, comidas típicas muy ricas (y picantes) y una cultura e historia fascinantes que hacen de México un lugar digno de visitar y, particularmente, el DF es una ciudad en la que encontrás de todo y siempre tenes cosas nuevas para descubrir.

Estoy viviendo en una pensión cerca de la facultad con estudiantes mexicanos, quienes me ayudaron muchísimo los primeros días, y lo bueno de estar viviendo con ellos es que estoy aprendiendo mucho su cultura y me enseñan a cocinar.

*EL IPN es una de las universidades con más reconocimiento en el país y es gigante. Los profesores y los compañeros me tratan muy bien, la gente es muy amable, y se genera un lindo ambiente de estudio. Además tenemos una biblioteca en la que se puede estudiar cómodamente, y tenemos la posibilidad de practicar deportes en la misma universidad; en mi caso, yo estoy jugando al béisbol y mis compañeros me hacen sentir muy bien. Si puedo darles un consejo desde mi experiencia, sería que, si tienen la posibilidad de realizar la movilidad, no tengan miedo, es algo increíble. Yo hice el intento sin tener la certeza de que lo lograría, y ahora estoy escribiendo parte de mi historia académica desde otra parte del mundo. Es una experiencia enriquecedora desde muchos aspectos y te brinda la posibilidad de observar y comprender el mundo con otros ojos. Estoy muy agradecido con la UNLPam por brindarme esta oportunidad e insisto, NO TENGAN MIEDO, les aseguro que no se van a arrepentir.
Seba.”*

LISTADO DE CONVENIOS INTERNACIONALES CON EL QUE CUENTA EL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A DISPOSICIÓN DE QUIENES DESEEN CONSULTARLO:

Buscador de Actos Resolutivos del Consejo Superior: <http://www.unlpam.edu.ar/ecs/>

Enlaces recomendados en Internet

Para obtener información sobre convocatorias vigentes en el marco del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) y del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), se recomienda visitar los siguientes links:

PIESCI: http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/convocatorias_y_novedades/

PPUA: <http://portales.educacion.gov.ar/spu/convocatorias-2/>

Ministerio de Educación: <http://www.me.gov.ar>

Secretaría de Políticas Universitarias <http://www.me.gov.ar/spu>

Dirección Nacional de Cooperación Internacional: <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/>

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria <http://www.coneau.gov.ar>

Enlace Nacional de Cooperación Internacional Universitaria <http://www.me.gov.ar/spu/enciu>

MERCOSUR Educativo <http://portales.educacion.gov.ar/vnt/mercosur-educativo/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva <http://www.mincyt.gov.ar>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

<http://www.mrecic.gov.ar>

Dirección General de Cooperación Internacional <http://www.mrecic.gov.ar/dgcin/index.htm>

Oferta de Cooperación Internacional Universitaria <http://www.mrecic.gov.ar/dgcin/universitaria.html>

Organizaciones Financieras Multilaterales

Grupo Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo.2837.html>

Fondo Monetario Internacional (FMI) <http://www.imf.org/external>

Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) <http://www.adb.org>

Banco Africano de Desarrollo (BAfD) <http://www.afdb.org>

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) <http://www.ebrd.com>

Naciones Unidas

Página principal <http://www.un.org>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <http://www.undp.org>
ONU Mujeres <http://www.unwomen.org/es>
Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
http://www.reliefweb.int/ocha_ol/index.html.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
<http://www.unesco.org>.
UNESCO: Sistema de Educación Superior <http://www.unesco.org/iau/whed.html>.

Datos sobre sistemas de Educación Superior de todo el mundo. Documentos varios.
Declaración Mundial sobre Educación Superior
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
IESALC-UNESCO www.iesalc.unesco.org.ve
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) <http://www.eclac.cl>.

Biblioteca Digital de la ORGANIZACIONES DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS:
<http://www.oei.es/oeivirt/coopedu.htm>

Varios

Becas www.becas.com
UNIVERSIA: el portal de los universitarios <http://www.universia.com.ar>
Portal Universia Internacional <http://internacional.universia.net>
e-Coms, portal educativo europeo para universitarios. <http://mpinto.ugr.es/e-coms/inicio.htm>.
Mapas de Estudios de Grado y Posgrados en la Argentina 2007
<http://mapas.becasyempleos.com.ar>
Examen CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso). www.celu.edu.ar.
Buscador "on line" de estudios de posgrado en España: www.navegadorcolon.org
Información sobre universidades y cómo es estudiar en Francia www.campusfrance.org

La información que compartimos es elaborada por el Departamento de Cooperación Internacional - Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Pampa, con noticias que ustedes envían, o que el propio Departamento recopila.

Todos los miembros de nuestra lista han aceptado recibir esta información, han solicitado la inclusión, o su dirección electrónica ya figuraba en la base de datos de la Secretaría.

**Las personas que no desean recibir el boletín por favor solicitenlo enviando un correo a:
coopinternacional@unlpam.edu.ar**